

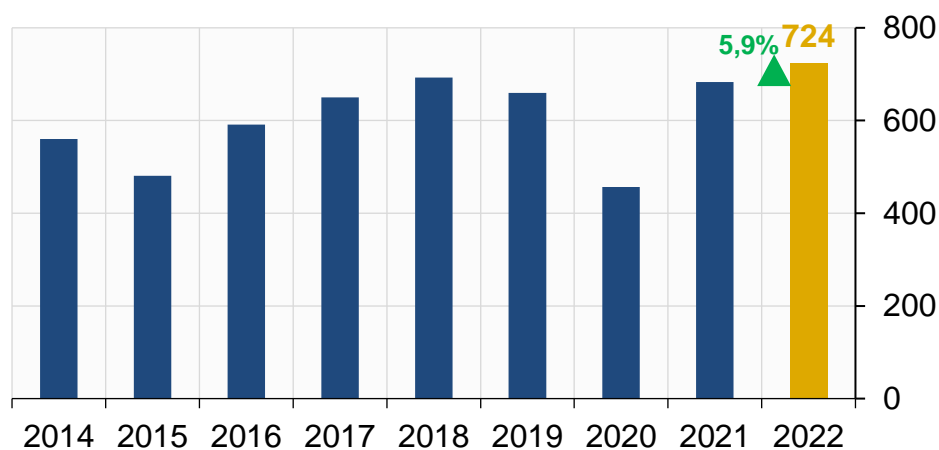
COMUNICADO DE PRENSA
CP 51/2022
10 de agosto de 2022

AL PRIMER SEMESTRE DE 2022 LAS REMESAS MARCAN RÉCORD Y CONTINÚAN FORTALECIENDO LAS RESERVAS INTERNACIONALES

El flujo acumulado de remesas de los trabajadores bolivianos en el exterior, a junio de 2022, alcanzó a \$us724 millones, 5,9% más respecto a similar periodo de 2021, dato que marca un récord histórico en relación con periodos de gestiones pasadas.

Las políticas desarrolladas por el Gobierno nacional dirigidas a impulsar la demanda interna y propiciar una mayor confianza en la estabilidad y el crecimiento económico, permiten alcanzar niveles que fortalecen las Reservas Internacionales Netas (RIN). (Gráfico 1)

Gráfico 1
Remesas de Trabajadores
(Primer semestre por gestión, en millones de dólares)

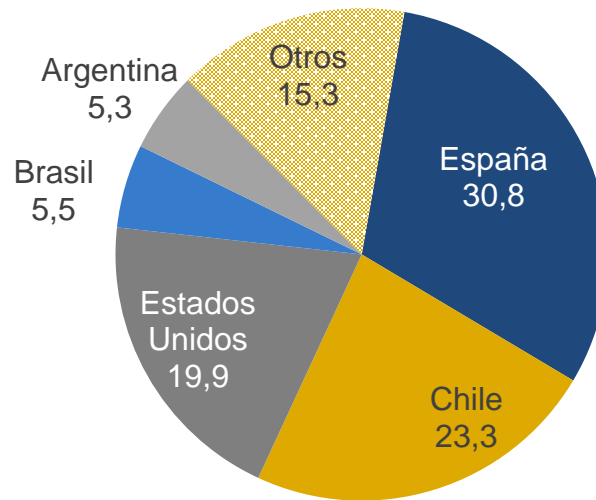


Fuente: Entidades de Intermediación Financiera y otros participantes del mercado de remesas
Elaboración: BCB

Por país de origen, los datos permiten ver que España ocupa el primer lugar en el envío de remesas de trabajadores a sus familiares en Bolivia con el 30,8% de participación; Chile registra el 23,3%; Estados Unidos el 19,9%; Brasil el 5,5% y Argentina el 5,3% (Gráfico 2).

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización: por una vida libre de violencia contra las mujeres"

Gráfico 2
Remesas de trabajadores según país de origen
Primer semestre de 2022
(En porcentaje)



Fuente: Entidades de Intermediación Financiera y otros participantes del mercado de remesas
Elaboración: BCB

Los recursos provenientes de las remesas familiares tienen efectos positivos en el nivel de ingreso de las familias bolivianas, genera ahorro e inversión en el país y promueve la inclusión financiera. Asimismo, las remesas se han constituido en un componente importante de ingresos al país los cuales aportan al incremento y estabilidad de las RIN.

El BCB comprometido con la estabilidad y el desarrollo económico y social del país.

"2022 año de la revolución cultural para la despatriarcalización; por una vida libre de violencia contra las mujeres"